ANEXO 2

**GERENCIA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN TERRITORIAL MULTIFINALITARIA**

**DEPARTAMENTO METODOLOGÍA VALUATORIA RURAL**

ACCIONES

1. Determinar y registrar el valor tierra libre de mejoras de los inmuebles ubicados

en la planta rural.

1. Resolver las actuaciones iniciadas por reclamos referidos al valor tierra libre de

mejoras.

1. Elaborar información documental valuatoria de los inmuebles ubicados en la planta rural.
2. Analizar y propiciar cambios de clasificación catastral.
3. Compilar y analizar la información necesaria que permita identificar áreas afectadas por desastres que puedan ser objeto de un tratamiento impositivo especial.

**DEPARTAMENTO METODOLOGÍA VALUATORIA URBANA**

ACCIONES

1. Determinar y registrar el valor tierra y accesorios de los inmuebles ubicados en la planta urbana.
2. Determinar y registrar el valor tierra y accesorios de los emprendimientos urbanísticos especiales.
3. Resolver las actuaciones iniciadas por reclamos referidos al valor tierra libre de mejoras en la planta urbana.
4. Elaborar información documental valuatoria de los inmuebles ubicados en la planta urbana.
5. Analizar y propiciar cambios de clasificación catastral.